



Universidad de la Cañada

Documento de Opinión Institucional

Documento de posición Institucional de la Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Infraestructura Educativa Ramo General 33.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2014

I. COMENTARIOS GENERALES

Tanto en el Pacto por México, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo marcan dentro de sus estrategias de crecimiento y desarrollo del estado y de la nación, invertir para impulsar la educación, una educación de calidad, en espacios dignos y con profesionistas preparados y reconocidos en su ámbito de trabajo. Por lo que el objetivo estratégico planteado para atender este sector fue ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación desde el nivel inicial hasta el postgrado. En consecuencia, en los últimos años el gobierno Estatal y Federal han acercado todos los niveles educativos a las comunidades mediante la construcción y equipamiento de planteles.

Parte de los proyectos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado es la consolidación del Sistema de Universidades Estatales, al cual pertenece la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA; y la instrumentación de programas y carreras para la formación del capital humano acorde a las posibilidades regionales de desarrollo, además de vincularle como eje de la investigación y desarrollo tecnológico requerido en el estado. Así pues, para cumplir con lo enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado, la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA hace énfasis en la inversión tanto de infraestructura, equipo, mobiliario, materiales educativos y profesorado especializado para elevar la calidad en la educación del estado.

Cumpliendo con el objetivo enmarcado en dicho Plan, La Universidad de la Cañada ha decidido fortalecer la investigación e innovación educativa, fomentando la investigación básica y aplicada, promoviendo el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y auspiciando programas educativos que resuelvan problemas sociales, que formen integralmente profesionistas capaces de aprovechar las potencialidades regionales. Estrategia que tiene como línea de acción que la Universidad cumpla con el papel central en la investigación y el desarrollo tecnológico de la entidad.

Definición del Fondo de Aportaciones Múltiples:

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), es un recurso financiero del Gobierno Federal, destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales. Con la descentralización en 1997 del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPFCE, y la puesta en operación en 1998 de los Comités de Administración del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, el FAM ha venido a ser:

- 1) Un recurso federal e intransferible;
- 2) Un recurso destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.

Desde el año 2003, las universidades públicas estatales y de apoyo solidario, han venido presentando sus requerimientos de infraestructura física en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional,